Radicado: 22019GCIAC00009969 Fecha radicación: 5 marzo de 2019

BOGOTÁ

Señor:

Johanny Casallas

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No 42019000008788

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informarle que el Ministerio de Relaciones Exteriores no es la entidad competente para atender su petición. Por lo anterior y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 su caso será remitido por competencia al Ministerio de Salud y Protección Social, al correo electrónico: correo@minsalud.gov.co.

Recuerde que usted también podrá comunicarse con dicha entidad a través de los siguientes datos de contacto:

## Ministerio de Salud y Protección Social

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas

Correo electrónico: correo@minsalud.gov.co

Agradecemos su comunicación. Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitud que podrá encontrar en el siguiente enlace: <a href="https://pqrweb.cancilleria.gov.co/Pages/Index.aspx">https://pqrweb.cancilleria.gov.co/Pages/Index.aspx</a>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez nuestro servicio.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.

Cordialmente,





Centro Integral de Atención al Ciudadano

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

57(1) 381 4000

Av. Carrera 19 No. 98-03 Piso 7 Bogotá D.C., Colombia

Anexos: .